



VISTO la nota presentada por la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se propone aceptar la renuncia presenta por la Dra. Sonia BERTOLOTTI como miembro de la Junta Académica del Doctorado en Ciencias Química por haberse acogido al beneficio de la jubilación, junto a la propuesta de designación del Dr. Carlos CHESTA en su reemplazo.

Que tal propuesta reúne los requisitos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Proponer al Consejo Superior se acepte la renuncia de la Dra. Sonia BERTOLOTTI (D.N.I. Nro. 11.865.652) como integrante de la Junta Académica del Doctorado en Ciencias Químicas.

ARTICULO 2do.- Proponer al Consejo Superior se designe al Dr. Carlos A. CHESTA (D.N.I. Nro. 13.727.119) como integrante de la Junta Académica del Doctorado en Ciencias Químicas en reemplazo de la Dra. Sonia BERTOLOTTI.

ARTICULO 3ro.- Elevar la presente Resolución para su tratamiento al Consejo Superior.

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nro.:

054

Mgr. Marcos Elena CAMIELE
Sec. Técnica Fac. de Ciencias Fco-Quím. y Nat.

Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. de Ciencias Fco-Quím. y Nat.